

Agenda legislativa rezagada para comunidad LGBTTTIQ+, considera Fuera del Clóset

Adriana Carbajal

Ernesto Montes, activista y secretario de la agrupación Fuera del Clóset, A.C., afirmó que son varios los pendientes que podrían heredar los diputados mexiquenses, a favor de la comunidad LGBTTTIQ+ en el Estado de México, a unos días de concluir sus cargos.

Mencionó que hay agenda rezagada en varios aspectos cruciales, aunque considero que la llegada de una mayoría morenista al Congreso local no garantiza, por sí sola, el avance de estos temas, por ello hay que de nuevo buscar encuentros y cabildear.

Entre los pendientes destaca la tipificación del trans feminicidio, el reconocimiento de la identidad de género de infancias y adolescencias trans, y el reconocimiento jurídico de las personas no binarias como cuestiones prioritarias", afirmó Montes.

Pendientes

De igual forma, dio a conocer la urgencia de proteger los derechos de las familias homoparentales y lesbomaternal en los procesos de adopción, así como la necesidad de derogar el delito de peligro de contagio para personas que viven con VIH. "Estos son solo algunos de los pendientes que la Legislatura actual deja sin resolver".

También hizo referencia a la importancia de aprobar un presupuesto específico para políticas públicas LGBTTTIQ+, un tema que deriva de un amparo ganado por Fuera del Clóset, A.C.

Este presupuesto, según la resolución del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación, deberá estar etiquetado para el 2025, siendo la primera vez que ocurrirá en la entidad mexiquense.

"El Gobierno del Estado de México y la Legislatura local están obligados a cumplir con esta sentencia ejecutoria", explicó el activista.

Otro de los puntos pendientes es la necesidad de una reforma electoral que incluya medidas afirmativas para la población LGBTTTIQ+ en la asignación de candidaturas a elección popular.

Asimismo, urgió la creación de unidades de atención a la diversidad sexual a nivel municipal y la eliminación de cualquier precepto sobre faltas a la moral en los bandos municipales.

Avances

Indicó que a pesar de los avances que se lograron en la pasada Legislatura, como la aprobación del matrimonio igualitario, la identidad de género, la prohibición de terapias de conversión y la tipificación de crímenes de odio, aún hay varios temas pendientes.

"Después del matrimonio igualitario, en la pasada Legislatura no se aprobó nada más. Entonces, hay que cabildear", indicó. Montes subrayó que, si bien buscarán dialogar con todas las bancadas, el PAN será una excepción, pues a su consideración es como "hablar con la pared".

